

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Carrera 18 No. 20-34 Edificio Guerra TEL. 2754780 Ext. 2064 Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADOS Nº 087

ITEM	RADICADO	MEDIOS DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003 - 2013-00061 -00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE ALFREDO ZUÑIGA BUELVAS	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU- SUCRE.	31/ AGOS / 2015	sentencia

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES, SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY PRIMERO (01) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE (2015) EN EL PORTAL WEB http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82 A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM)

EDITH JOHANNA POMBO HERNANDEZ SECRETARIA